

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CUCUTA

LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **092**

Fecha: 18/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 53 007 2015 00498	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	JOSE EUSTORGIO URIBE BALLESTEROS	Auto Admite Cesión del Crédito TÉNGASE como cesionario de todos los derechos de crédito, garantías y privilegios del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A., dentro del presente proceso a la sociedad AECSA S.A.S.,	17/08/2021	1
54001 40 53 007 2016 00766	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME EDUARDO BALAGUERA CAMACHO	ROSARIO RIVEROS CARRASCAL	Auto de Trámite AGREGANDO Y PONIENDO EN CONOCIMIENTO OFICIOS DEL IGAC Y LA SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO.	17/08/2021	1
54001 40 53 007 2017 00141	Ejecutivo Singular	BELLATELA S.A.	JORGE HORACIO ALDANA DIAZ	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	17/08/2021	1
54001 40 53 007 2017 00715	Ejecutivo Singular	FARIDE - VEGA PARADA	DANIELLA ORTEGA RODRIGUEZ	Auto Requiere Pagador SE ORDENA REQUERIR AL PAGADOR DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	17/08/2021	1
54001 40 03 007 2018 00615	Ordinario	JOSE DEL CARMEN PEREZ BAYONA	SODEVA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar como fecha y hora para la realización de audiencioa el día seis (6) de septiembre de 2021, a las 09:00 am.	17/08/2021	1
54001 40 03 007 2019 00333	Ejecutivo Singular	JULIO CESR GARCIA CABALLERO	VIANNY ESPERANZA PEDRAZA POLENTINO	Auto ordena emplazamiento SE ORDENAEMPLAZAR A LA DEMANDADA.	17/08/2021	1
54001 40 03 007 2020 00307	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA	WILMER - RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago DAR por terminado el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación.1	17/08/2021	1
54001 40 03 007 2020 00441	Ejecutivo Singular	SCOTIBANK COLAPTRIA SA	CARLOS JOSE VALDERRAMA RAMIREZ	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	17/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00116	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	GONZALO BARRERA GOMEZ	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago. TÓMESE nota de la solicitud de embargo de remanente respecto de los bienes de propiedad del demandado GONZALO BARRERA GÓMEZ, en el presente proceso, lo anterior para que obre dentro del proceso 2019-00475 que se adelanta en el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA seguido por URBANIZACIÓN SAN PEDRO SECTOR TAMARINDO. Comuníquesele que les correspondió el primer turno. Oficiese.	17/08/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2021 00199	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ALVARO-ROJAS JAIMES	ELIDA QUINTANA PABON	Auto de Tramite Agréguese al proceso la notificación por aviso allegada por la parte demandante, teniendo en cuenta que la demandada ELIDA QUINTANA PABÓN, a través de apoderado judicial interpone recurso de reposición contra el mandamiento de pago y revisado la notificación allegada se puede constatar que lo hizo en término, razón por la cual se ordena dar trámite por Secretaría.	17/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00262	Abreviado	RENTABIEN S.A.S.	GUSTAVO ALFONSO ROBLES BAYONA	Auto termina proceso por Restitución del Inmueble DAR por terminado el presente proceso de restitución de inmueble arrendado.	17/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00362	Abreviado	VIVIENDAS Y REFORMA LTDA	JUAN CAMILO MUNAR GALLEGO	Fallo de Instancia DECLARAR terminado el contrato de arrendamiento celebrado entre INMOBILIARIA VIVIENDAS Y REFORMAS S.A.S.,	17/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00365	Sucesión Por Causa de Muerte	MARTHA LUCIA VELASCO ANDRADE	PEDRO PABLO - VELASCO	Auto de Tramite Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio de Centrales Eléctricas de Norte de Santander, donde allega el estado de cuenta actual de la cuenta No. 312172-2 validando que a la fecha presenta consumos y registra un saldo pendiente de pago por valor de \$253.023.	17/08/2021	11

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

SERGIO IVAN ROJAS IBARRA
SECRETARIO